

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7179** GRASERA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1375/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Lucinda Torrico de Ustarez, contra Graser, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diez de marzo de dos mil diez, por el que se declara a Graser, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 261.184,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 15 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100017412-1